



Orden 173/2021, de la Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se corrigen los errores materiales en la Orden 163/2021, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de las subvenciones destinadas a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional en la temporada 2019-2020 o, en su caso, en el año 2020, según el funcionamiento federativo.

Se ha advertido un error material en la Orden 163/2021, de 19 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de las subvenciones destinadas a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional en la temporada 2019-2020 o, en su caso, en el año 2020, según el funcionamiento federativo, habiéndose recogido los anexos correspondientes a otra línea de subvenciones.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO

Corregir el error material detectado en la Orden 163/2021, de 19 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de las subvenciones destinadas a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional en la temporada 2019-2020 o, en su caso, en el año 2020, según el funcionamiento federativo.

Los anexos I, II y III de la misma son los que insertan a continuación.

En Madrid, a la fecha de firma
EL CONSEJERO DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 (P.D.C. Orden 41/2019, de 20 de noviembre, B.O.C.M. de 3/12/2019)
 (P.S. Decreto 16/2021, de 11 de marzo, del Consejo de Gobierno)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA



Anexo I

Solicitud de subvenciones a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competición oficiales de ámbito nacional e internacional, de carácter no profesional.*

* Se rellenará una solicitud y sus impresos adjuntos UNA POR CADA EQUIPO.

1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE		Razón Social/Entidad			
Tipo vía		Nombre vía			
Nº/Km:	Piso	Puerta		Código Postal	
Provincia		Municipio			
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		

Nombre del Equipo	Modalidad deportiva (2)
Categoría (*1)	Especialidad deportiva (3)

(*1) Categoría en la que se encuentra el equipo en la temporada 2019/2020 (ej. División de Honor, División Plata, OK Liga, Campeonato de España de Clubes, etc.). Deberá señalarse si se trata de un equipo masculino, femenino o mixto.

(*2) Modalidad: rellenar como sigue según el caso: ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, béisbol y sófbol, billar, bolos, deportes de invierno discapacitados físicos (natación, atletismo, etc.), discapacitados intelectuales (natación, atletismo, etc.), discapacitados parálisis cerebral (natación, atletismo, etc.), discapacitados sordos (natación, atletismo, etc.), esgrima, fútbol, fútbol sala, fútbol americano, gimnasia, halterofilia, hípica (salto de obstáculos, doma, concurso completo, etc.), hockey, judo, kárate, lucha, montañismo (escalada, alpinismo, etc.), natación, orientación, pádel, patinaje, pelota, piragüismo (aguas tranquilas, descenso aguas bravas, kayak polo, rugby, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro olímpico triatlón, voleibol (

(3) Especialidad: rellenar como sigue según el caso: béisbol, sófbol, carambola, pool, bowling, ciclismo carretera, pista, BMX, hockey hielo, patinaje de velocidad, esquí alpino, espada, florete, sable, gimnasia artística, rítmica, trampolín, salto de obstáculos, doma, concurso completo, hockey hierba, hockey sala, escalada, natación, waterpolo, saltos, artística, orientación a pié, bici, raid, hockey patines, hockey patines línea, patinaje artístico, aguas tranquilas, descenso aguas bravas, kayak polo, rugby VII, rugby XV, tiro con arco olímpico, recurvo, triatlón, duatlón, voleibol, voley playa.

2.- Datos de la persona o entidad representante:

NIF/NIE		Razón Social/Entidad			
Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Tipo vía		Nombre vía			
Nº/Km:	Piso	Puerta		Código Postal	
Provincia		Municipio			
Otros datos de localización					
Email	Teléfono 1		Teléfono 2		
En calidad de					

*Se entenderá por representante el Presidente del Club, al objeto de comprobar que es el que figura en el Registro de Entidades Deportivas

3.- Medio de Notificación: Interesado Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos**, por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Memoria de la participación en las competiciones a que se refiere la convocatoria, según el impreso denominado "Memoria de temporada 2019-2020"	<input type="checkbox"/>
Certificado del presidente de la federación correspondiente, según el impreso denominado "Certificado de la federación española".	<input type="checkbox"/>
Calendario deportivo de la competición de la temporada 2019/2020	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Entidad bancaria:

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

6.- Declaraciones responsables

- El presidente del club DECLARA bajo su responsabilidad que acepta las bases de la convocatoria, que el club cumple los requisitos exigidos por la misma y que no se halla incurso en alguna de las causas determinadas en el art. 13.2.y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El presidente del club DECLARA bajo su responsabilidad que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente del club que desarrolla actividades en contacto habitual con menores, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Asimismo DECLARA, que al club se le han concedido de cualquier Administración durante los años 2019, 2020 y 2021, cualquiera que sea la finalidad de las mismas, las siguientes ayudas de minimis

No ha obtenido ninguna ayuda de minimis.

Sí ha obtenido las siguientes ayudas de minimis:

Entidad que financia	Ejercicio fiscal de concesión	Importe concedido
TOTAL		0

Por último, DECLARA, ser ciertos los datos consignados en la solicitud y en la documentación adjunta.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno. Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte.
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

- Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, D. G. DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatovicepreside@madrid.org

- ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de los datos procedentes de las Asociaciones Deportivas Madrileñas en relación al desarrollo de las convocatorias de subvenciones de la administración deportiva de la Comunidad de Madrid

- ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

- Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. Juzgados y Tribunales

- Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

- **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

- **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos

- **Fuente de la que procedan los datos**

Interesado

- **Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Anexo II

Certificado de la Federación Española

D/D ^a				
en su condición de presidente/secretario de la Federación Española de				
CERTIFICA que el equipo				
de la modalidad o especialidad deportiva de		ha participado en la <u>temporada 2018/2019</u>		
en la competición denominada		, en la <u>temporada 2019/2020</u>		
en la competición denominada		y en la <u>temporada 2020/2021</u>		
en la competición denominada				
Temporadas	2018/ 2019	2019/ 2020	2020/ 2021	
Perteneiente a: (1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de máxima categoría nacional con al menos 2 divisiones por debajo .
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de la 2ª máxima categoría nacional con al menos 1 división por debajo .
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de máxima categoría nacional con 1 división nacional por debajo .
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de 2ª máxima categoría nacional de libre participación
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de división única con clasificación previa.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Liga de división única de libre participación.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Campeonato de España por equipos de modalidades olímpicas con clasificación previa .
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Campeonato de España por equipos de modalidades olímpicas de libre participación .
En dicha competición el equipo obtuvo el		puesto en la clasificación final de la liga/campeonato, habiendo tenido que		
realizar	<u>desplazamientos</u> fuera de la Comunidad de Madrid con motivo de la citada competición.			
El reglamento de dicha competición permite que		(2)	deportistas participen en cada encuentro, siendo	
de deportistas que aparecen en el acta.			el número	
Que en la temporada 2020/2021 el equipo, con motivo de la clasificación por los resultados obtenidos en la competición nacional de la máxima categoría de la temporada 2019/2020, ha participado o está participando en el <u>Campeonato de Europa o</u>				
<u>Campeonato del Mundo de clubes</u> denominado				

(1) Táchese lo que proceda.

(2) Máximo número de deportistas entre titulares y suplentes que pueden participar en un solo encuentro.

En, a de..... de 2021.

FIRMA DEL PRESIDENTE/SECRETARIO

Anexo III

Memoria de la temporada 2019/2020

Nombre del equipo			
Denominación de la competición			
Modalidad		Especialidad	
Número de divisiones nacionales por encima de esa competición			
Número de divisiones nacionales por debajo de esa competición			
Características de la clasificación de las competiciones: en el caso de las ligas regulares, explicar el sistema de ascensos y descensos incluyendo, si es el caso, las competiciones autonómicas; en el caso de los Campeonatos de España explicar el sistema de clasificación que exista para participar en el mismo.			
Especificar el historial de ascensos y descensos que ha tenido el equipo desde la temporada 2018/2019, así como la participación en los play off de ascensos y descensos en la temporada 2019/2020 y 2020/2021 si ya se hubiesen producido.			
Número total de equipos que componen la categoría		Siendo el número de equipos de la Comunidad de Madrid	
Nombre de los deportistas que integran el equipo:			
En el caso de participar en el Campeonato de Europa o del Mundo de Clubes, explicar la clasificación necesaria para la participación en dicha competición.			
Nombre de la competición en la que participa el <u>equipo en la temporada actual (2020/2021)</u>			

En, a de..... de 2021.

FIRMA DEL PRESIDENTE

--